

Discapacitados en el sector laboral.

Walter Jair Barragán

“La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

Convención de la ONU, 2006

¿Cuántas veces teniendo todo y con un estado de salud excelente, sin ningún problema, se ha sentido discriminado, aislado o hasta un poco impotente? Usted lo siente de vez en cuando, pero para miles de personas, este es el día a día a pesar de que viven en su mismo país, ciudad y hasta en su propio entorno; otros por algún accidente o evento especial, se encuentran en este grupo de personas discriminadas por la sociedad. Usted, aún se está preguntando ¿quiénes son?

Este artículo está dedicado a las personas discapacitadas, individuos muy valiosos para la sociedad, que valoran lo poco o mucho que tienen, por que

han conocido el verdadero significado de la vida y cada vez que se les brinda una oportunidad, son tal vez los más agradecidos. El propósito de este escrito es mostrar qué lugar ocupan en la sociedad, no por mostrarlos como una cifra más, como lo hace el DANE o varios entes de medición, sino cuáles son las verdaderas razones y consecuencias de la discapacidad en Colombia.

Mi país, Colombia, un lugar lleno de tantas cosas formidables y envidiables a nivel mundial, admirado y respetado por su posición privilegiada, sus diversos climas, sus variedad de paisajes, su tierra única, su deliciosa comida, su biodiversidad, su extensa cultura, sus dos océanos, su gran pasión y todas esas cosas bellas. Como si fuera poco, se dice que Colombia es uno de los países más felices del mundo, para ser más exactos con la información se encuentra en la segunda posición, según el índice internacional de felicidad (Daly, 2009) (Caracol, 2009) dejando claro que también es uno de los más desiguales del mundo hablando en términos económicos y sociales (Guillen, 2011); pero algo bueno ha de rescatarse, la gente es feliz.



Continuando con esta historia, quisiera nombrar otra de esas tantas cosas maravillosas de mi país, su gente, caracterizada por su verraquera, alegría, empuje, su malicia indígena, su emprendimiento en términos eanistas, por su viveza, por su solidaridad, por su forma de gobernar y por muchas cosas más que este artículo no alcanzaría a describir. Precisamente, quiero enfocarme en la gente de este país, pero no la gente del común, no en la gente que está bien, que puede caminar, que puede pensar por sí sola (aunque esto parece que es lo más difícil), que se queja de su situación teniéndolo todo, que se lastima entre sí, que destruye vida, que corrupta al otro, no, esa gente no. La gente a la que me refiero es un grupo muy especial dentro de nuestra sociedad, mal llamados discapacitados, impedidos, especiales, minusválidos o simplemente los diferentes, los cuales han sido olvidados y rezagados simplemente porque su condición física no cumple con los requerimientos básicos que exige esta sociedad, donde la misma a dictaminado que estos personajes ya no sirven para nada, no son útiles en términos laborales, ni sociales, con lo cual no estoy de acuerdo.

Con este artículo quiero demostrar que estos personajes a pesar de su condición física sí son útiles, teniendo en cuenta que su situación es mucho más desafortunada que el resto de la sociedad. Dentro del informe de estadística de la discapacidad realizado por el DANE, definen la discapacidad de la siguiente manera: “Refleja las consecuencias de la deficiencia a partir del rendimiento funcional y de la actividad del individuo, las discapacidades representan por tanto, trastornos en el nivel de la persona (dimensión individual)” (Dane, 2004). Para no sesgarse en la información, miremos la definición de un ente más especializado del tema como la (OMS) Organización Mundial de la Salud, la cual la define así: “discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales” (OMS, 2011).



Anteriormente, se dieron dos definiciones de órganos importantes a nivel local y mundial sobre lo que piensan o cómo definen la discapacidad, que si vamos al hecho real, esta definición se queda bastante corta, debido a que va más allá de una simple restricción corporal o mental se trata de una circunstancia que encierra problemas sociales (para el Gobierno), económicos (para el crecimiento del país en términos monetarios) y problemas individuales para la persona (íntimos, vulnerabilidad, condiciones poca apropiadas para su estado, etc.); este problema no es una simple cuestión de costumbre y adaptación, como ya lo es por lo menos en Colombia, es una cuestión de personas que están ahí y que tienen igual o mayor necesidades que los que estamos leyendo este artículo, es una cuestión de darles una mejor condición de vida a pesar de su condición, en donde la constante Gobierno y sociedad, deberían preocuparse por esta población que tiene miles de obstáculos.

Entre las restricciones más usuales hallamos las políticas y normas públicas en materia de discapacidad, que suelen ser deficientes para el desarrollo pleno de esta comunidad específica. Si somos rigurosos y comparamos, por ejemplo, algunos artículos de la Constitución del 91 (Artículos 13, 16, 25, 47, 49) (Anónimo, 2005) con las políticas públicas y sociales, no tiene punto de convergencia y no son coherentes. Solo por mencionar otros problemas encontramos que la prestación de servicios a nivel general (salud, educación, laboral, rehabilitación, asistencia y social) son, en su mayoría, muy deficientes a nivel de estructural y de la calidad del servicio, con lo cual, a los diferentes se les hace más complicado el avance en su diario vivir.

De igual modo, quiero acentuar otras dificultades que afectan a estas personas como son: la falta de accesibilidad a lugares públicos como edificios, buses, andenes, entre otros; la falta de financiación, debido a que su condición física no les permite trabajar, aclaro, esto sucede cuando las limitaciones son más serias, es decir, limitaciones permanentes o discapacidad total; falta de consulta y participación; entre otros. (Mundial, 2011).

A continuación se darán a conocer las limitaciones más comunes de manera resumida que se encuentran dentro de la sociedad, según la clasificación de la (CIDIM) Clasificación internacional de deficiencias, incapacidades y minusvalías.

Tabla 1. Conceptos de discapacidad según la CIDIM

Deficiencia (Dimensión orgánica)	Incapacidad (Dimensión individual)	Minusvalía (Dimensión social)
Pierna amputada.	Dificultades para caminar.	Desempleo.
Pérdida parcial de la vista.	Dificultades para leer páginas impresas.	Incapacidad para asistir a la escuela.
Pérdida de sensibilidad de los dedos.	Dificultades para asir o recoger objetos pequeños.	Subempleo.
Parálisis de los brazos o piernas.	Limitación de movimientos.	Hay que quedarse en casa.
Deficiencia de la función vocal.	Capacidad limitada para hablar y hacerse entender.	Reducción de interacción.
Retraso mental.	Aprendizaje lento.	Aislamiento social.

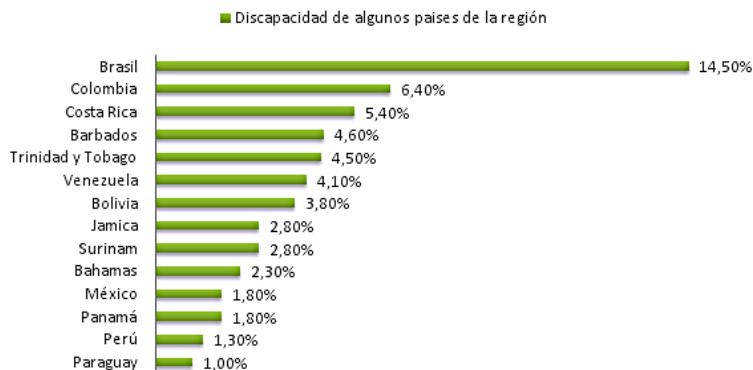
Fuente. organización mundial de la salud, OMS

Teniendo claro cuáles son las restricciones e incapacidades más relevantes para este grupo de personas, quiero dar a conocer cierta información que quizá no conozca, para poder entender que este problema a lo mejor es de todos.

Para poder entender por qué es importante el crecimiento de la discapacidad en el régimen, es necesario hacer un recuento histórico de los últimos 40 años. A nivel mundial la condición de restricción de estas personas ha venido creciendo y se estima que en la actualidad más de mil millones de personas sufren de, al menos, algún tipo de discapacidad, eso equivale más o menos al 15% de la población mundial, en términos reales. Es una situación preocupante, por lo menos a largo plazo, si no se tiene en cuenta el desarrollo paralelo de las políticas públicas en este crecimiento, debido a que se puede convertir en un gran problema social, sobre todo nivel de salud y teniendo en cuenta que el índice de discapacidad es mayor en las personas adultas de la tercera edad. Dejar esta problemática a la deriva, traería grandes consecuencias sociales como alza de las pensiones, el plan obligatorio de salud (Ronderos, 2009), ente otros.

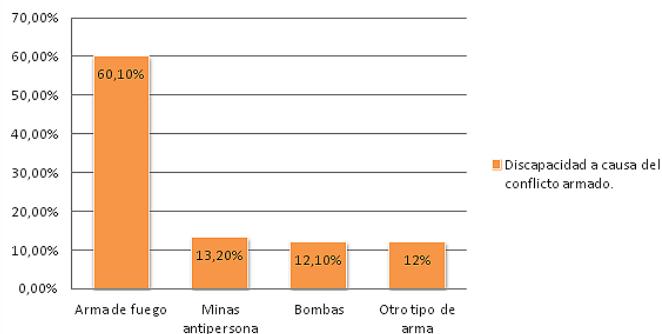
Se observa, que dentro de la región, Colombia tiene uno de los porcentajes más grandes de discapacidad después de Brasil, el cual es el 6,4% de la población, donde equivale a 2.632.255 de personas con al menos una limitación, esto quiere decir que por cada 100 colombianos, 6,4 personas sufren de discapacidad, esta información sustenta, en parte, los grandes conflictos internos de nuestro país, el país con menos discapacidad es Paraguay seguido de Perú. A continuación se mostrará cual es la proporción de discapacidad como consecuencia del conflicto armado.

Figura 1. Discapacidad en países de la región

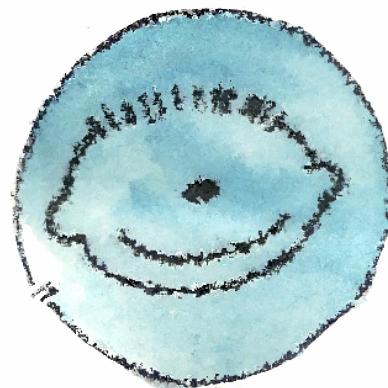


Fuente. DANE, censo 2005

Figura 2. Discapacidad a causa del conflicto armado.

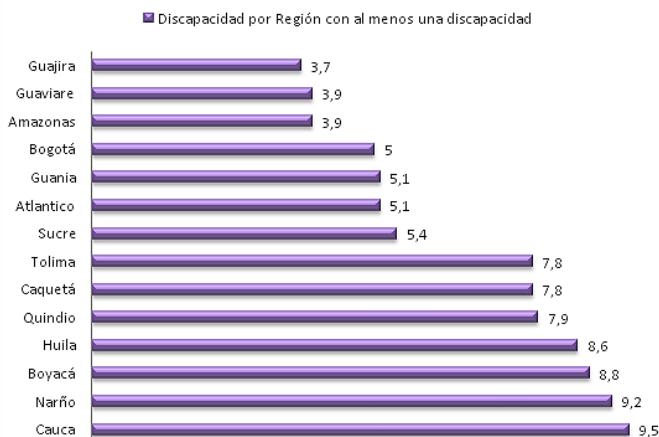


Fuente. Universidad de los Andes.



En la figura anterior se demuestra que el conflicto armado aporta un gran porcentaje de la discapacidad en Colombia, donde las armas de fuego generan el mayor porcentaje de daño con él 60.1%. Para continuar con esta historia, quiero mostrar más exactamente qué es lo que sucede en mi país y quiénes son los más afectados por esta situación. En la siguiente figura aparecen cuáles son las regiones más afectadas por la discapacidad.

Figura 3. Discapacidad por región con al menos una discapacidad.



Fuente. DANE, censo 2005.

En la figura 3 se observa que el departamento más afectado por la discapacidad es Cauca (9.5), seguido de Nariño (9.2%) y Boyacá (8.8%), Bogotá se encuentra relativamente bien con un porcentaje del 5%, según la encuesta realizada por el censo 2005 del Dane. Teniendo en claro estas cifras, veamos cuáles son las condiciones y datos de trabajo para esta comunidad, se observó que el 37% de las personas que están inscritas y reconocidas como discapacitadas requieren la ayuda de otra persona (cuidador). De ellos, el 26% son personas entre los 15 y 44 años de edad (edad productiva) y el 42% son mayores de 60 años. En estos hogares la situación

es más crítica porque hay dos personas por fuera de cualquier posibilidad de ingresos económicos. El 45% de personas registradas son de estrato 1 y el 35% son del estrato 2. De las personas registradas, el 30.8% están con incapacidad permanente para trabajar (sin pensión); el 23.9% realizan oficios del hogar; y el 15.5% están trabajando. De éstos últimos, el 26.2% lo hacen en servicios y el 25.2% en el sector agrícola (Beltrán, 2010).

Los datos encontrados son presentados por organismos especializados en el tema de la discapacidad; como el lector se habrá podido dar cuenta, estos datos no son lo suficientemente profundos como para poder explicar en su totalidad el espacio y las actividades que realizan estas personas. Me uno a la opinión de varios autores que han trabajado sobre este tema, en Colombia no hay una discriminación rigurosa sobre los discapacitados en el sector laboral, un ejemplo claro son las entidades de medición como el (DANE) Departamento Administrativo Nacional de Estadística o el censo Nacional de Población y Vivienda del 2005, los cuales tienen formación muy superficial sobre este contenido, lo que abre un espacio para la investigación gracias a la incursión de la escritura de este artículo (Piñeres, 2009).



Referencias bibliográficas

Anónimo. (2005). Discapacidad Colombia. Recuperado el 30 de 04 de 2012. Disponible en: <http://discapacidadcolombia.com/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=34>

Beltrán, J. C. (2010). Discapacidad Colombia. Recuperado el 30 de 04 de 2012. Disponible en: <http://discapacidadcolombia.com/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=210>

Caracol. (2009). Caracol. Recuperado el 24 de Abril de 2012. Disponible en: <http://www.caracol.com.co/noticias/entretenimiento/colombia-el-segundo-pais-mas-feliz-del-mundo/20090324/nota/783262.aspx>

Daly, H. (2009). Happy Planet Index. Recuperado el 25 de Abril de 2012. Disponible en: <http://www.happyplanetindex.org/public-data/files/happy-planet-index-2-0.pdf>

Dane. (2004). Dane. Recuperado el 30 de 05 de 2012. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/inform_estad.pdf

Guillen, C. L. (2011). Rebelión. Recuperado el 25 de Abril de 2012. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=138978>

Mundial, O. Y. (2011). OMS. Recuperado el 30 de 04 de 2012. Disponible en: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/accessible_es.pdf

OMS. (2011). Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 30 de Mayo de 2012. Disponible en: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

Piñeres, C. R.L. (2009). Uniandes. Recuperado el 30 de 04 de 2012. Disponible en: <http://cijus.uniandes.edu.co/publicaciones/ultimaspublicaciones/discapacidadyderechoaltrabajo.pdf>

Ronderos, M. T. (2009). Semana.com. Recuperado el 29 de 04 de 2012. Disponible en: <http://www.semana.com/salud--seguridad-social/mejor-debil-del-sistema-salud-colombiano/125943-3.aspx>

